

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA

ADMINISTRACION 2020-2024



MEMORIA DE LABORES 2023



Untos Haremos...
...Más que Historia



CORPORACION MUNICIPAL

Miguel Angel López Gutiérrez
Alcalde Municipal

Síndico Primero Walter René Pasos Zacarías

Síndico Segundo Petronila Méndez Lemus

Concejal primero Blanca Rosa Morales Martínez de Gutiérrez

Concejal segundo Ramiro Edmundo Martínez Lemus

Concejal tercero Marvin Anibal Martínez Zacarías

Concejal cuarto Benjamín Méndez Roque





ÍNDICE

AL PUEBLO SANJUANERO	3
MARCO ESTRATÉGICO MUNICIPAL	5
Misión.....	5
Visión.....	5
DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS, OFICINAS O DEPARTAMENTOS.....	7
ALCALDÍA MUNICIPAL	7
CONCEJO MUNICIPAL.....	7
SECRETARÍA MUNICIPAL	8
Oficios propios de oficina.....	9
Constancias	9
Actas	9
Inscripciones	9
Varios	9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ADSCRITA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL)	10
Actividades realizadas en el 2023.....	10
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	11
Implementación del cobro 7b electrónico.	13
Implementación del sistema sipel. (sistema de planillas electrónicas)	13
Cobros móviles.....	14
Acreditamiento de sueldos y salarios en línea.	14
Inventario con sticker qr.....	14
UNIDAD DE COMPRAS, ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	18
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN.....	19
Fondos propios año fiscal 2023.....	20
Obras ejecutadas 2023 con fondos propios.....	20
Obras arrastre 2022 a 2023 con fondos propios.....	22
Obras ejecutadas 2023 con fondos codede	24
Obras arrastre 2022 a 2023 con fondos codede	26
Mejoras tramos carreteros.....	29
UNIDAD DE COCODES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS COMUNITARIOS	32
Consejos comunitarios de desarrollo-cocodes- reorganizados en el año 2023	34
CATASTRO E IUSI.....	34
OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	36
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	39
Actividades realizadas por la dirección de recursos humanos:	39
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	40
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	41
ARCHIVO	42
MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.....	42
SEGURIDAD CIUDADANA-RED DE ALUMBRADO PUBLICO	43
RED VIAL.....	!Error! Marcador no definido.
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	43
UNIDAD ATENCIÓN AL VECINO.....	43
TRANSPORTE.....	!Error! Marcador no definido.
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	44
OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	46
.....	48
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	48
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (UGAM).....	53
Actividades realizadas por la unidad de gestión ambiental municipal 2023	53
INSTANCIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y DESASTRES IMGRID.....	55
Actividades realizadas durante el año 2023	56
JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES.....	57
Actividades destacadas 2023	57
OFICINA MUNICIPAL DE ARTE, CULTURA Y DEPORTES	58
Actividades realizadas	58
OFICINA MUNICIPAL DE AGUA.....	59
Actividades realizadas	59
BIBLIOTECA MUNICIPAL.....	61
AGRADECIMIENTO ESPECIAL	62



AL PUEBLO SANJUANERO



Ahora que finaliza un año más de labores y el período de la administración 2020-2024 sirva la presente para dirigirme a toda la población Sanjuanera del área urbana y rural para enviar mi más sincero y fraternal saludo con el deseo ferviente de que la misericordia y el amor de Dios reine en cada uno de sus hogares y corazones.

Estamos plenamente seguros que se ha trascendido a través del desarrollo hacia todos los rinconcitos de nuestro querido San Juan Ermita; pero esto no hubiese sido posible sin el respaldo y organización de las lideresas y líderes comunitarios, como también el buen desempeño de los colaboradores municipales, guiados por un Concejo mirando hacia el mismo horizonte.

Gratitud también a todas las ONGs que han estado presentes en el municipio dando lo mejor de sí para contribuir el desarrollo del pueblo cebollero.

A continuación, se describen algunas de las actividades relevantes ejecutadas durante el año 2023.

Miguel Angel López Gutiérrez

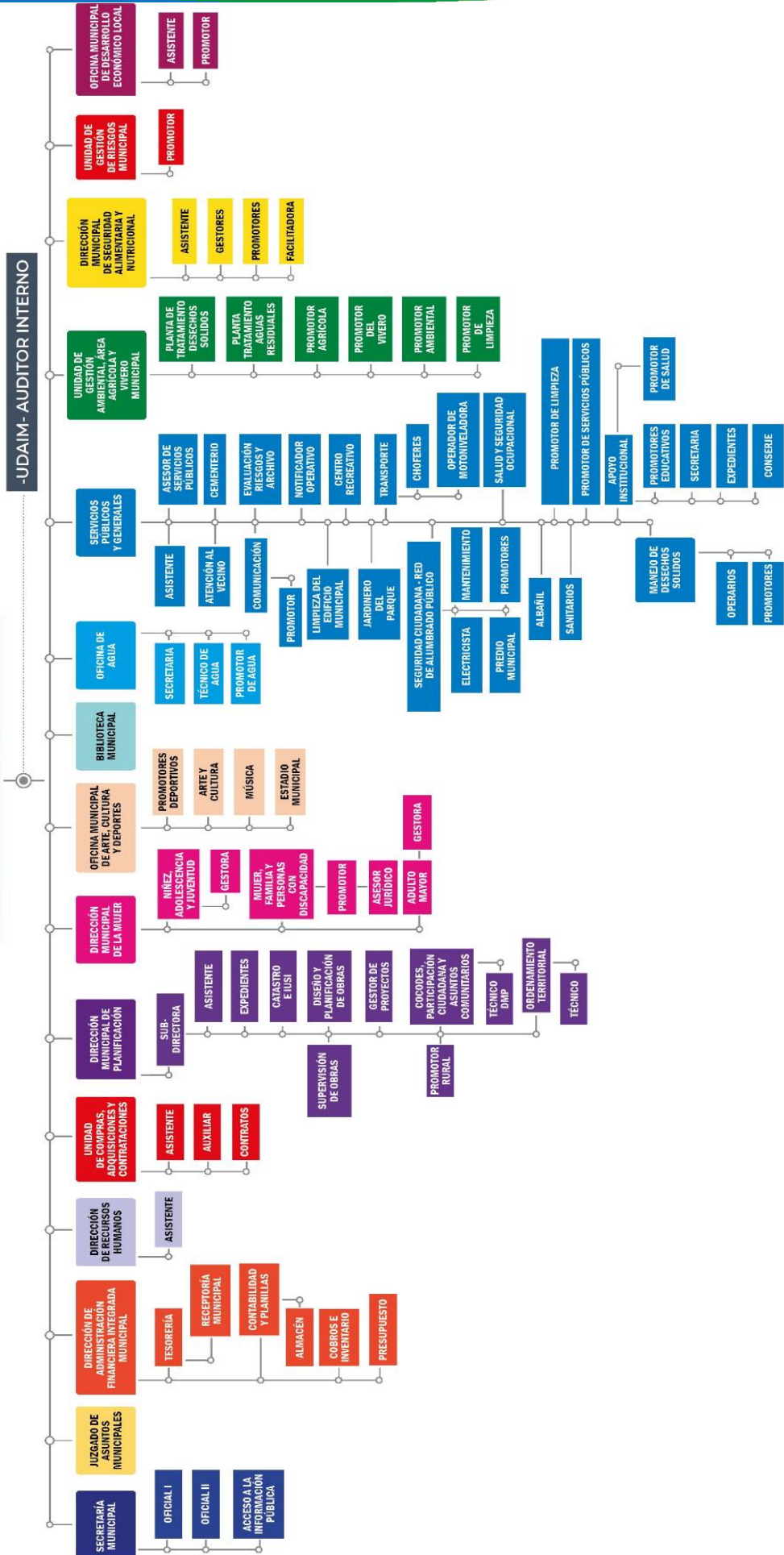
Alcalde Municipal



ORGANIGRAMA 2023

CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL





MARCO ESTRATÉGICO MUNICIPAL

MISIÓN

Somos un gobierno Municipal que ejerce su autonomía, planificando, gestionando y ejecutando obras, que promueven la participación ciudadana, a través del trabajo institucional; con honestidad, transparencia, responsabilidad y equidad, visualizando un desarrollo integral sostenible, manteniendo el patrimonio natural y cultural del municipio, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.



VISIÓN

Ser una institución municipal promotora del desarrollo local, que presta servicios públicos sostenibles con equidad, promoviendo e implementando actividades sociales, económicas, deportivas, culturales, ambientales, con énfasis en salud y educación, a través de la administración con eficiencia de los recursos económicos que van en beneficio de la población Sanjuanera.





PRINCIPIOS Y VALORES

Descripción

Calidad de Servicio

- Brindar una atención sin distinción alguna, con amabilidad, respeto, responsabilidad, esmero y sobre todo con transparencia en los servicios y proyección a toda la población Sanjuanera.

Equidad

- Promover ante los vecinos del municipio, la imparcialidad para llevar a cabo los planes, programas y proyectos del área urbana y rural, para el desarrollo integral del municipio.

Transparencia

- Gestionar, administrar y ejecutar los recursos financieros, provenientes del gobierno central, ONGs y principalmente de los ingresos propios, con objetividad y claridad en las distintas necesidades propuestas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Honestidad

- Actuar con calidad humana, sinceridad, coherencia, justicia y verdad, sin intereses personales, con el objetivo de cumplir, con las necesidades propuestas por la población organizada.

Respeto

- Actuar respetuosa y moralmente, en un ambiente laboral agradable de cordialidad, armonía y disciplina, que permita reflejar y transmitir a los usuarios el buen desempeño del trabajo.

Compromiso Laboral

- Cumplir con eficacia las tareas asignadas para realizar con éxito todos los proyectos y objetivos laborales.

Eficiencia

- Alcanzar el objetivo con las acciones propuestas para realizar en los planes, programas y proyectos optimizando tiempo y recursos para el cumplimiento de las metas.



DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS, OFICINAS O DEPARTAMENTOS

ALCALDÍA MUNICIPAL

La Alcaldía Municipal es el órgano municipal de la organización pública local, que representa el poder ejecutivo de la municipalidad, está compuesto por el alcalde y el Concejo Municipal. Es dirigida por el Alcalde, siendo la dependencia encargada de ejecutar, dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos que emanan del poder del pueblo y que se discuten mediante la participación democrática de los vecinos organizados de acuerdo a lo que establecen las leyes pertinentes, el Alcalde Municipal quien además de presidir el poder ejecutivo municipal, coordina la participación ciudadana a través del Consejo Municipal de Desarrollo, de la misma manera el Alcalde Municipal como representante legal de la municipalidad participa en el Consejo Departamental de Desarrollo; es el encargado de la Unidad del pueblo.

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es al que le corresponde el ejercicio del Gobierno y de la autonomía municipal, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos conforme a la disponibilidad de recursos. Es un cuerpo colegiado que tiene como una de sus atribuciones principales conocer sobre las necesidades de la población las cuales llegan a la municipalidad a través de diferentes medios específicamente por las oficinas de Servicios Públicos y la Dirección Municipal de Planificación. También dentro de sus atribuciones está la de conocer, analizar, discutir y deliberar sobre los asuntos de la administración pública, de acuerdo a lo que emana de las diferentes dependencias municipales, para luego deliberar en sesión pública ordinaria o extraordinaria, resolviendo y acordando sobre las acciones que se deben tomar para encontrar soluciones, tanto a las necesidades de la población, como a las necesidades de la administración pública. Se rige por lo que emana de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal y otras leyes pertinentes. El Concejo Municipal para el desarrollo efectivo de sus funciones organiza comisiones con el fin de realizar estudios y emitir dictámenes relacionados a las necesidades de la población, las que se



organizan a principio de año y entre las exigidas por la ley existen las siguientes: Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes; Salud y asistencia social; Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales; Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; De finanzas; De probidad; De los derechos humanos y de la paz; De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

SECRETARÍA MUNICIPAL



La Secretaría Municipal es responsable de dirigir y ejecutar las funciones administrativas dentro de la municipalidad, asegurando su buen funcionamiento. La dependencia está encabezada por un secretario municipal que lidera el trabajo de los asuntos del Concejo Municipal, de la alcaldía y del Consejo Municipal de Desarrollo. Dos oficiales apoyan en la redacción, archivo y cuidado de la documentación legal municipal. La Secretaría también supervisa la Unidad de Acceso a la Información Pública y coordina

con todas las oficinas y direcciones municipales.

Las atribuciones legales del Secretario Municipal incluyen la elaboración y autorización de actas de sesiones del Concejo Municipal, la certificación de actas y resoluciones del alcalde o del Concejo, y la dirección de trabajos de la secretaría, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales de los empleados. Además, debe redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal y otros organismos, asistir a las sesiones del Concejo Municipal, archivar documentos, conservar publicaciones hechas en el diario oficial y cumplir cualquier otra función asignada por el Concejo Municipal o el alcalde.

La Secretaría Municipal es esencial para el funcionamiento eficiente de una entidad municipal y el cumplimiento de sus deberes legales y también es tiene funciones en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Lo más relevante que se llevó a cabo en la Secretaria Municipal de San Juan Ermita durante el año 2023 están las siguientes acciones y documentos.



OFICIOS PROPIOS DE OFICINA	
Actas del Concejo Municipal	89
Oficios enviados a otras dependencias y oficios circulares dentro de la municipalidad.	130
CONSTANCIAS	
Constancias de Residencia	79
Constancias de Matrimonios Civiles	25
ACTAS	
Actas de Matrimonios Civiles	25
Actas del COMUDE	12
INSCRIPCIONES	
Inscripción y Certificación de Derechos de Posesión	8
Inscripción y Certificación de Hipotecas	5
Inscripción y Auténtica de Resoluciones de Matrículas de Fierro	23
INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS	
Inscripción de Consejos Comunitarios de Desarrollo	11
Inscripción de Coordinadoras de Mujeres	34
Inscripción de Comités de Agua Potable	7
VARIOS	
Solicitudes Recibidas y oficios internos y externos	428
Atención a Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales	82



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ADSCRITA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL)



La Municipalidad de San Juan Ermita en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de la República, el Código Municipal, la Ley de Acceso a la Información Pública y otros decretos y acuerdos que tienen como propósito principal transparentar el quehacer municipal, mediante el libre acceso a la Información Pública Municipal a toda persona individual o jurídica que así lo requiera, cuenta con la Unidad de

Información Pública Municipal.

Dentro de las obligaciones de la Unidad de Información Pública está la de colocar en las diferentes plataformas informáticas, todas las actividades desarrolladas por los funcionarios y servidores públicos en el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus obligaciones y deberes legales. Los objetivos generales y específicos de esta Unidad de Información Pública están basados en lo que establecen los artículos 10, 19, 20, 48 y 51 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2023

CANTIDAD	DOCUMENTOS
12	Información remitida a la Comisión Ordinaria de Transparencia del Congreso de la Republica referente al Decreto 13-2013.
12	Información remitida a la Comisión Ordinaria de Finanzas Públicas del Congreso de la Republica referente al Decreto 13-2013.
12	Información remitida a la Comisión Ordinaria de Transparencia, del Congreso de la Republica referente a las solicitudes ingresadas mensualmente.
12	Información remitida a la Comisión Ordinaria de Finanzas Públicas, del Congreso de la Republica referente a las solicitudes ingresadas mensualmente.
1	Informe preliminar remitidos de solicitudes de Información Pública y COMUDE a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública.
1	Informe anual remitido de solicitudes de Información Pública y COMUDE a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública.
65	Informe de recepción de solicitudes durante el año 2022.
65	Informes de trámite de recepción y resoluciones de solicitudes ingresadas durante el año.
120	Oficios enviados a las diferentes Direcciones y Unidades de la Municipalidad y Comisiones del Congreso de la Republica.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

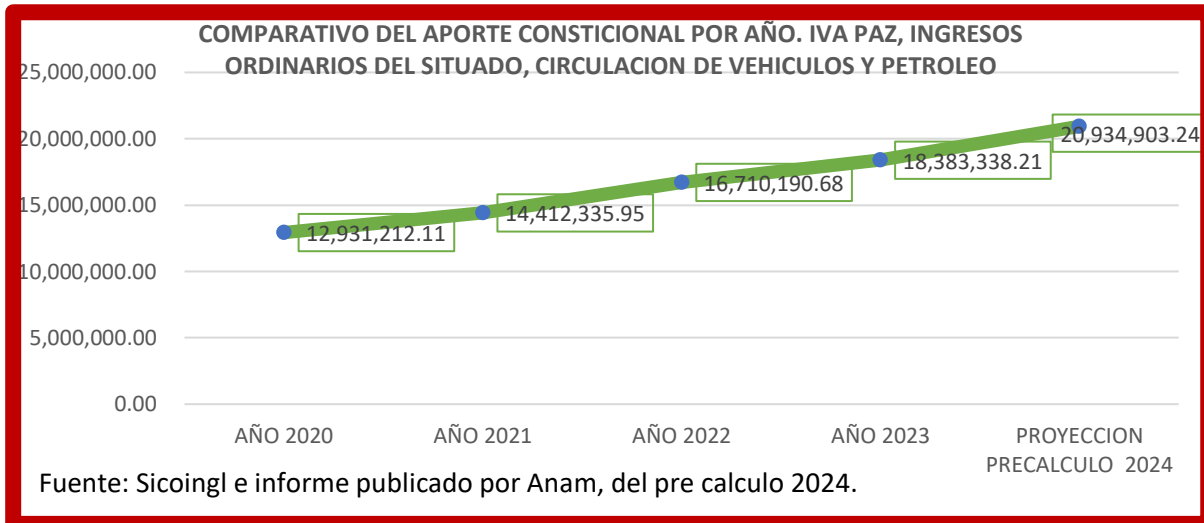


La Dirección de Administración Financiera es una de las más importante dentro de la organización Municipal, para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del Municipio. Como Dirección se tiene conformadas las unidades con funciones específicas de: Encargada de Tesorería, Receptoría Municipal, Encargado de Contabilidad y Planillas, Encargado de Almacén, Encargado de Presupuesto, auxiliar de cobros e Inventarios, asesorados y fiscalizados por el Auditor Interno, Contraloría General de Cuentas, Comisión de Finanzas del Concejo Municipal y Auditoría Social.

El Marco Operativo y de Gestión, hace referencia a los procedimientos, que basados en el concepto, son aplicados en el Sistema Integrado de Administración Financiera Vigente.

En la gestión 2020 – 2024, con el apoyo de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, se tomaron decisiones para alcanzar los objetivos de recaudación y elevar el nivel del Ranking Municipal, obteniendo crecimiento en los ingresos del aporte Constitucional satisfactorio por año.

Se analizó cada año, el ingreso propio por cápita, consistente en la sumatoria de los ingresos provenientes de arbitrios, rentas, lusi, tasas administrativas y servicios, dividida entre la población total del Municipio de San Juan Ermita, lo que reflejo un crecimiento total del aporte constitucional del 62% equivalente a Q8 millones en relación al primer año 2020 comparado a la proyección 2024.



En la gráfica se muestra que cada año se obtuvo un crecimiento en los ingresos de aporte constitucional, dando resultados positivos satisfactorios, que se presentan con los datos extraídos de SICOINGL, y el informe de pre cálculo que compartió ANAM para la proyección 2024.

Otras de las funciones que caracterizó a la Dirección Financiera en este período, fue Implementar procedimientos y procesos modernos, ágiles y de fácil aplicación con los niveles de seguridad, cumpliendo con el Mandato del Código Municipal; Artículo **35. Atribuciones del Concejo Municipal, inciso. “j) La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos, para lo cual impulsará el proceso de modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios, así como la administración de cualquier registro municipal o público que le corresponda de conformidad con la ley;...”**

Al inicio de la Administración se desligo de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, la Unidad de Compras, Contrataciones y adquisiciones, creándose la Unidad dentro del organigrama con reglamento, manuales y funciones, para elaborar un Plan Anual de compras, además ejercer los procesos establecidos por La Ley de Contrataciones, su reglamento y normativas de Guatecompras, elevando eficacia, eficiencia y transparencia en la adquisición de bienes y servicios, cumpliendo con el principio de legalidad, economía y calidad, que favorezca al Estado.



IMPLEMENTACIÓN DEL COBRO 7B ELECTRÓNICO.

En el área de receptoría de la DAFIM, durante al año 2023 se implementaron cobros de tasas y arbitrios municipales a través de la forma 7b electrónico, autorizada por el ente rector de la Contraloría General de Cuentas, lo que permitió el ahorro considerable de papel físico, tinta de impresoras, procesos ágiles, reimpressiones de los recibos desde cualquier lugar, los formularios se generan a través de una impresora térmica, que ocupa poco espacio físico y de fácil movilización, con eso es posible hacer los cobros desde cualquier lugar, realizando cobros móviles en nuestras aldeas donde exista acceso a internet.

Con estas acciones facilitamos la economía, contribuimos con el medio ambiente y la movilización de nuestros contribuyentes, brindando un servicio personalizado, llegando al caserío de cada Comunidad. Puede visualizar la presente nota escaneando el Qr.



Escanea para ver el video

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SIPEL. (SISTEMA DE PLANILLAS ELECTRÓNICAS)

Se implementó la utilización del sistema SIPEL, del Plan de prestaciones del Empleado Público Municipal, para administrar y aplicar un régimen pensiones y prestaciones para cubrir las necesidades originadas por vejez, invalidez y muerte, del sector laboral Municipal; avalado por el Órgano Rector de la Contraloría General de Cuentas, con el fin de subir información mensual de planillas, emisión de recibos de pago de las cuotas laborales y patronales de nuestros colaboradores, contribuyendo a que el colaborador tenga la certeza que, han sido cancelados oportunamente, brindando un mejor servicio para generar información contable y de fácil acceso para un proceso a futuro de jubilación u otra cualquier contingencia.





COBROS MÓVILES

Se implementaron cobros móviles para acercarnos a nuestros contribuyentes, en las Aldeas del Municipio de San Juan Ermita, Departamento de Chiquimula, de forma regional, ubicando señal de Internet, para que las operaciones realizadas en el Sistema de Servicios de Gobiernos Locales (Servicios GL), se trabajó en línea con el equipo necesario, promoviendo la transparencia, seguridad y servicio personalizado para el pago de tasas y arbitrios Municipales.

Se implementaron cobros ambulantes por el servicio de baños y estacionamiento de Mototaxis, vehículos y Camiones de índole comercial, dentro del área Urbana.

ACREDITAMIENTO DE SUELDOS Y SALARIOS EN LÍNEA.

Con el fin de la seguridad y agilizar el acreditamiento del pago de Sueldos y salarios a los funcionarios y servidores públicos. El Concejo Municipal autorizó tres perfiles a usuarios de Encargado Contabilidad, Encargada de Tesorería y Director Financiero para realizar los pagos en línea con el Sistema de Banca Virtual de Banrural.

INVENTARIO CON STICKER QR.

Se adquirió un dispositivo electrónico para generar STICKER QR y códigos de Identificación de los bienes inventariables de cada Tarjeta de Responsabilidad que tienen los colaboradores, pudiéndose escanear para visualizar los detalles del bien.

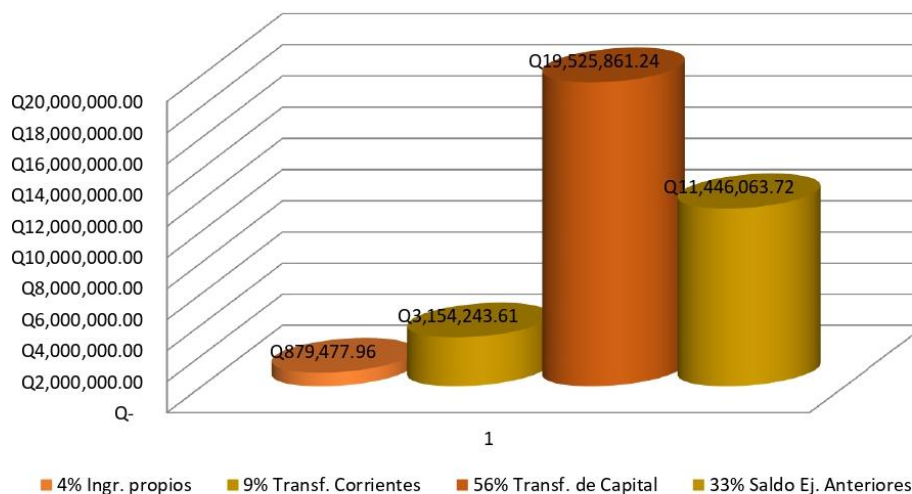
En cumplimiento al Artículo 84 inc. d) del Código Municipal como complemento de información la Dirección Financiera da a conocer los ingresos y egresos del ejercicio Fiscal 2021.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Del 01/01/2023 al 31/12/2023

CLASE	DESCRIPCION	ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACION	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	76,984.00	0.00	76,984.00	95,096.05	0.40%
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	495,850.00	73,500.00	569,350.00	539,234.01	2.29%
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	60,600.00	0.00	60,600.00	77,480.00	0.33%
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	107,970.00	0.00	107,970.00	110,444.00	0.47%
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	44,000.00	0.00	44,000.00	57,223.90	0.24%
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,128,750.00	25,493.61	3,154,243.61	3,154,243.61	13.39%
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	14,971,250.00	3,975,416.66	18,946,666.66	19,525,861.24	82.88%
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	11,446,063.72	11,446,063.72	0.00	0.00%
TOTALES		18,885,404.00	15,520,473.99	34,405,877.99	23,559,582.81	100%

INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.





DETALLE DE LOS EGRESOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2023

FUNCIONAMIENTO Q 4,237,102.06

01 – Actividades Centrales

Concejo Municipal	Q	478,449.00	
Alcaldía Municipal	Q	691,352.50	
Secretaría Municipal	Q	657,188.63	
Unidad de Auditoría Interna Municipal	Q	72,000.00	
Juzgado de Asuntos Municipales	Q	66,000.00	
Dirección De Administración Financiera Integrada Municipal	Q	682,747.10	
Dirección Municipal de Planificación	Q	326,789.24	
Dirección Municipal de la Mujer	Q	95,996.84	
Dirección de Recursos Humanos	Q	644,990.20	
Unidad de Acceso a la Información Pública	Q	55,795.49	
Unidad de Compras, Adquisiciones y contrataciones	Q	282,393.06	Q 4,053,702.06

99 – Partidas no Asignables a Programas

Aporte Anam	Q	51,000.00	
Aporte a INEBCOOP, San Juan Ermita, Chiquimula	Q	35,000.00	
Aporte a Mancomunidad Copan Chortí	Q	60,000.00	
Aporte Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa	Q	37,400.00	Q 183,400.00

INVERSIÓN Q 21,450,256.04

12 – Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico

Reposicion sistema de agua potable aldea los encuentros, san juan ermita, chiquimula	Q	19,799.10	
Mejoramiento sistema de agua potable aldea quequezque san juan ermita, chiquimula	Q	249,450.00	
Mejoramiento sistema de agua potable con perforacion de pozo aldea veguitas, san juan ermita, chiquimula	Q.	1,439,848.20	
Mejoramiento sistema de agua potable aldea churischán, san juan ermita, chiquimula	Q.	390,613.98	
Restauracion sistema de agua potable y servicios de drenaje, ano fiscal 2023, san juan ermita, chiquimula	Q.	316,355.69	
Saneamiento asistencia tecnica a la gestion integral de residuos y desechos solidos, ano fiscal 2023, san juan ermita, chiquimula	Q.	335,664.87	Q 2,751,731.84

13 – Prevención a la Mortalidad

Mejoramiento centro comunitario de salud aldea chispán jaral, san juan ermita, chiquimula	Q.	33,167.25	Q. 33,167.25
---	----	-----------	--------------

14 – Gestión de la Educación Local de Calidad

Mejoramiento escuela primaria caserío los López, aldea churruscan, san juan ermita, Chiquimula	Q.	13,617.60	
Ampliación escuela primaria caserío tasara arriba, aldea tasara, san juan ermita, Chiquimula	Q.	76,912.50	
Mejoramiento escuela primaria caserío vivienda nueva, aldea los planes, san juan ermita, Chiquimula	Q.	97,192.12	
Apoyo a la educación primaria con la contratación de docentes, en el área urbana y rural, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	240,750.00	
Ampliación escuela preprimaria aldea minas arriba, san juan ermita, Chiquimula	Q.	571,187.50	
Construcción escuela preprimaria caserío tasharja centro, aldea tasharja, san juan ermita, Chiquimula	Q.	212,500.00	
Apoyo a la educación preprimaria, con la contratación de docentes, en el área urbana y rural, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	148,500.00	
Apoyo a la educación con la contratación de docentes para telesecundarias e ineb del area urbana y rural,ano fiscal 2023, san juan ermita, chiquimula	Q.	115,500.00	
Apoyo institucional a la educacion diversificada contratando personal operativo y administrativo, ano fiscal 2023, san juan ermita, chiquimula	Q.	237,955.21	Q. 1,714,114.93

17 – Seguridad Integral

Conservación red de alumbrado publico en la protección a la seguridad ciudadana, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	614,731.39	Q. 614,731.39
---	----	------------	---------------



18 – Ambiente y Recursos Naturales

capacitación asistencia técnica a la gestión ambiental, área agrícola y vivero municipal, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	615,434.20	Q.	615,434.20
--	----	------------	----	------------

19 – Movilidad Urbana y Espacios Públicos

Mejoramiento camino rural caserío el cerrón a caserío el centro, aldea churischán san juan ermita, Chiquimula	Q.	6,213.00		
Construcción puente vehicular aldea el coco, san juan ermita, Chiquimula	Q.	3,499,600.00		
Mejoramiento camino rural sector los reyes, aldea san Antonio lajas, san juan ermita, Chiquimula	Q.	736,871.65		
Mejoramiento camino rural caserío la ceiba, aldea chanco, san juan ermita, Chiquimula	Q.	89,796.00		
Mejoramiento camino rural caserío los López , aldea churischán a aldea los encuentros san juan ermita, Chiquimula	Q.	448,501.12		
Mejoramiento camino rural , sector (ii) barrio la escuela, aldea minas abajo, san juan ermita, Chiquimula	Q.	66,864.00		
Mejoramiento camino rural aldea san Antonio lajas, san juan ermita, Chiquimula	Q.	495,135.00		
Mejoramiento camino rural barrio el pinalito, área urbana a aldea buena vista, san juan ermita, Chiquimula	Q.	890,748.00		
Mejoramiento camino rural sector el pinalito aldea carrizal, san juan ermita, Chiquimula	Q.	899,022.82		
Construcción centro de servicios sociales ,aldea lagunetas san juan ermita, Chiquimula	Q.	166,000.00		
Mejoramiento calle pavimentada en el sector del bordo del sum, barrio la tejera, san juan ermita, Chiquimula	Q.	634,294.97		
Conservación carreteras de terracería área urbana y rural, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	1,004,950.00		
Capacitación asistencia técnica a la seguridad alimentaria y nutricional, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	375,764.60		
Difusión institucional con implementación de la biblioteca municipal, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	56,132.80		
Difusión institucional en gestión de obras, participación ciudadana,catastro,iusi y ordenamiento territorial,ano fiscal 2023 san juan ermita, chiquimula	Q.	2,465,740.67		
Difusion institucional en la prestacion de servicios publicos y servicios generales, ano fiscal 2023, san juan ermita, chiquimula	Q.	2,067,733.14		
Difusion institucional en el seguimiento de las actividades de supervision y planificacion de obras ano fiscal 2023, san juan ermita, chiquimula	Q.	251,480.00	Q.	14,154,847.77

20 – Protección Social

Capacitación institucional en la proyección social del adulto mayor, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	102,403.65		
Capacitación institucional en la proyección social para la mujer, familia y personas con discapacidad, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	534,533.64	Q.	636,937.29

21 – Apoyo a la Salud Preventiva

Apoyo institucional con la contratación de promotor de salud y asistencia social, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	28,999.00	Q.	28,999.00
--	----	-----------	----	-----------

22 – Apoyo al Desarrollo Económico Local

Capacitación asistencia técnica en el seguimiento al desarrollo económico local, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	171,744.91	Q.	171,744.91
---	----	------------	----	------------

24 – Reducción de embarazos en niñas y adolescentes

Capacitación asistencia técnica en el seguimiento al desarrollo económico local, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	82,207.12	Q.	82,207.12
---	----	-----------	----	-----------

27 – Gestión Integral de Riesgo

Capacitación institucional en la gestión integral del riesgo a desastres, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	103,367.68	Q.	103,367.68
--	----	------------	----	------------

27 – Fomento al Deporte no Federado y a la recreación

Difusión institucional en el fomento del arte, cultura y deportes, ano fiscal 2023, san juan ermita, Chiquimula	Q.	542,972.66	Q.	542,972.66
---	----	------------	----	------------

TOTAL DE EGRESOS EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2,023

Q

25,687,358.10

UNIDAD DE COMPRAS, ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES



Es la unidad encargada de realizar compras y contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios para el cumplimiento de las respectivas responsabilidades de la administración pública, la cual a través de quienes la dirigen y haciendo uso de los mecanismos legalmente establecidos, aprueban los instrumentos públicos para la contratación y adquisición de proyectos, bienes y servicios

tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Sus actividades están íntimamente vinculadas al logro de los objetivos de la municipalidad por medio de estrategias que se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual (POA), el cual sirve de base para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal, de donde se desprende la Programación Anual de Compras (PAC). Las compras y contrataciones de la Municipalidad se realizan y quedan registradas en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado-GUATECOMPRAS-, Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL, todo ello fiscalizado por la Contraloría General de Cuentas.

Los procedimientos para cada modalidad de compra siguen las directrices establecidas en el Decreto 57-92, ya sea por cotización, licitación, compras directas con oferta electrónica y las otras formas.

Los contratos de obras se suscriben con base a lo preceptuado por los artículos 1, 9 numeral 6, inciso a), 24, 24 Bis, 32, 43 inciso b), 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57-92, y reformas al artículo 42 del Acuerdo Gubernativo No. 147-2021 (Reformado por el artículo 25 del Acuerdo Gubernativo No. 172-2017), Reglamento de la Ley de Contrataciones.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



La Dirección Municipal de Planificación es la que coordina y consolida los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, es la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y la gestión de las políticas públicas municipales.

De acuerdo al artículo 96 del Código Municipal sus funciones son las siguientes: Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas; elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y

factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas; mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales; mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas, y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución; mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos. Esta dirección técnica asesora al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas; s también suministra la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados, con base a los registros existentes y, mantiene actualizado el catastro municipal.

Dentro de las actividades realizadas por esta dirección mediante el año 2023 se presentan las siguientes:

Dentro de la Conceptualización del trabajo en forma directa de la Dirección municipal de Planificación se encuentra la Conformación de expedientes de las diversas obras de arrastre así como las obras nuevas para el año fiscal 2023; donde vale la pena hacer mención que en coordinación con el departamento de Diseño y Planificación actualmente nos encontramos en la fase de elaboración y finalización de estudios; así como publicaciones en el portal de Guatecompras e inicialización de los proyectos que a continuación se detallan:



FONDOS PROPIOS AÑO FISCAL 2023

No.	Snip	Nombre del Proyecto
1	303364	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA EL COCO, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
2	308388	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA CEIBA, ALDEA CHANCO, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
3	308394	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS REYES, ALDEA SAN ANTONIO LAJAS, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
4	318849	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA EN EL SECTOR DEL BORDO DEL SUM, BARRIO LA TEJERA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA

OBRAS EJECUTADAS 2023 CON FONDOS PROPIOS

Construcción Puente Vehicular Aldea El Coco, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: q.3,499,600.00



Mejoramiento Camino Rural Caserío La Ceiba, Aldea Chanco, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q.89,796.00





**Mejoramiento Camino Rural Sector Los Reyes, Aldea San Antonio Lajas, San Juan Ermita,
Chiquimula Costo: Q. 736,871.65**



**Mejoramiento Calle Pavimentada En El Sector Del Bordo Del Sum, Barrio La Tejera,
San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q.792,868.71**





OBRAS ARRASTRE 2022 A 2023 CON FONDOS PROPIOS

No.	Snip	Nombre del Proyecto
1	288887	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN ANTONIO LAJAS, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
2	289230	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA MINAS ABAJO, SECTOR LA ESCUELA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
3	289233	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA QUEQUEZQUE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
4	289235	CONSTRUCCION CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES, ALDEA LAGUNETAS SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
5	302754	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BARRIO EL PINALITO, AREA URBANA A ALDEA BUENA VISTA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA

Mejoramiento Camino Rural Aldea San Antonio Lajas, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q. 495,135.00



Mejoramiento Camino Rural Aldea Minas Abajo, Sector La Escuela, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q.334,320.00





**Mejoramiento Sistema De Agua Potable Aldea Quequezque San Juan Ermita,
Chiquimula Costo: Q.249,450.00**



**construcción Centro De Servicios Sociales, Aldea Lagunetas San Juan Ermita,
Chiquimula Costo: Q.332,000.00**



**Mejoramiento Camino Rural Barrio El Pinalito, Área Urbana A Aldea Buena Vista, San
Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q. 890,748.00**





No.	Snip	Nombre del Proyecto
1	261603	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHURISCHAN, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
2	296626	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL CERRON A CASERIO EL CENTRO, ALDEA CHURISCHAN SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
3	296647	MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO DE SALUD ALDEA CHISPAN JARAL, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
4	296673	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOS LOPEZ, ALDEA CHURISCHAN, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
5	296702	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LOS PLANES, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
6	300050	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LOS ENCUENTROS, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA

OBRAS EJECUTADAS 2023 CON FONDOS CODEDE

Ampliación Escuela Primaria Aldea Churischán, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q. 1,039,440.00



Mejoramiento Camino Rural Caserío El Cerrón A Caserío El Centro, Aldea Churischán San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q. 2,655,674.00



Mejoramiento Escuela Primaria Caserío Los López, Aldea Churischán, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q. 484,044.00



**Reposición Sistema De Agua Potable Aldea Los Planes, San Juan Ermita, Chiquimula
Costo: Q. 1,610,890.35**



**Reposición Sistema De Agua Potable Aldea Los Encuentros, San Juan Ermita,
Chiquimula Costo: Q. 1,249,017.99**





OBRAS ARRASTRE 2022 A 2023 CON FONDOS CODEDE

No.	Snip	Nombre del Proyecto
1	277711	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHURISCHAN, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
2	277741	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TASHARJA ARRIBA, ALDEA TASHARJA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
3	277740	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO TASHARJA CENTRO, ALDEA TASHARJA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
4	277738	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA MINAS ARRIBA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
5	277721	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS LÓPEZ, ALDEA CHURISCHAN A ALDEA LOS ENCUENTROS SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
6	280447	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA VEGUITAS, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
7	299731	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL PINALITO ALDEA CARRIZAL SAN JUAN ERMITA CHIQUIMULA
8	293560	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO VIVIENDA NUEVA, ALDEA LOS PLANES, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA

Mejoramiento Sistema De Agua Potable Aldea Churischan, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q.531,807.60





Ampliación Escuela Primaria Caserío Tasharja Arriba, Aldea Tasharja, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q. 889,601.40



Construcción Escuela Preprimaria Caserío Tasharja Centro, Aldea Tasharja, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q. 890,661.60



Ampliación Escuela Preprimaria Aldea Minas Arriba, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q.1,245,629.00





Mejoramiento Camino Rural Caserío Los López, Aldea Churischán A Aldea Los Encuentros San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q. 1,234,870.00



Mejoramiento Sistema De Agua Potable Con perforación De Pozo Aldea Veguitas, San Juan Ermita, Chiquimula Costo: Q.2,072,923.50



Mejoramiento Camino Rural Sector El Pinalito Aldea Carrizal San Juan Ermita Chiquimula Costo: Q.899,022.82





Mejoramiento Escuela Caserío Vivienda Nueva, Aldea Los Planes, San Juan Ermita, Chiquimula Costo Q. 442,773.00



MEJORAS TRAMOS CARRETEROS

Mejora Tramo Carretero Hacia Aldea El Carrizal



Mejora Tramo Carretero Aldea Caulotes





Mejora Tramo Carretero Aldea Lagunetas



Mejora Tramo Carretero con construcción Muro De contención Aldea Ticanlu



Mejora Tramo Carretero Aldea Salitron





Mejora Tramo Carretero Caserío El Mojón



Mejora Camino Rural Aldea Chispan Jaral



Mejora Camino Rural Aldea Veguitas



Muro de contención Aldea Buena Vista



UNIDAD DE COCODES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS COMUNITARIOS

La oficina de Participación Ciudadana está adscrita a la Dirección Municipal de Planificación y tiene por objeto facilitar el conjunto de prácticas de intervención directa de los ciudadanos, que de forma colectiva acuden a la municipalidad por medio de sus representantes legalmente nombrados en asamblea general (directivas de COCODES), con la finalidad que la población pueda influir de forma activa y permanente en las decisiones públicas. La democracia con la cual debe regirse la administración pública municipal solo puede ser posible mediante la participación de la población, esta solo puede avanzar si la municipalidad crea los espacios, respeta las normativas legales y prepara a la población dándoles a conocer sus derechos ciudadanos ante el quehacer municipal. La participación ciudadana se relaciona con los múltiples papeles o roles que los vecinos tienen frente a la municipalidad, siendo un principio de esta administración municipal lograr la mayor y más activa participación de la población.

Durante el año 2023 esta oficina tuvo una activa labor informativa, facilitadora y de acompañamiento con los actores de la población, dentro de dichas acciones destacan las siguientes:

Logística de celebración de asambleas de COMUDES, en coordinación con el resto de personal de la Dirección Municipal de Planificación, a la presente fecha se han realizado 12 Reuniones Ordinarias contando con un 95% de participación comunitaria y un 90% de participación de las entidades públicas y privadas.

ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA REUNIONES DE COMUDE



Apoyo logístico en gestiones a COCODES



Apoyo técnico a otras dependencias municipales



- ✓ Capacitación a representantes de los Consejos comunitarios de Desarrollo en el Taller de Fortalecimiento de la Resiliencia de los Hogares en el corredor Seco de Guatemala para vivir mejor.



Apoyo en Logística para la reorganización de Consejos Comunitarios de Desarrollo:



CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO-COCODES-REORGANIZADOS EN EL AÑO 2023

MUNICIPIO: SAN JUAN ERMITA

DEPARTAMENTO DE: CHIQUIMULA

No.	Municipio	Nombre Comunidad	Alcalde o Alcaldesa Comunitario
1	San Juan Ermita	Aldea Churischán	Mynor Rodolfo Gutiérrez Gutiérrez
2	San Juan Ermita	Aldea Los Encuentros	Alfredo Gallardo Ramos
3	San Juan Ermita	Aldea Carrizal	Deysi Marleny García Pérez
4	San Juan Ermita	Caserío la Esperanza	Teresa Teodoro Méndez
5	San Juan Ermita	Caserío Peñascos	Jenaro de Jesús López Vásquez
6	San Juan Ermita	Caserío Zarzal 2	María Esperanza Súchite Méndez
7	San Juan Ermita	Caserío el Mojón	Manuel de Jesús Chegüen Ramírez
8	San Juan Ermita	Aldea Corral de Piedras	Manuel de Jesús Escobar Villeda
9	San Juan Ermita	Caserío Los Coyotes	Ronaldo Calderón Guerra
10	San Juan Ermita	Aldea Quequezque	Lucas Martínez Valentín
11	San Juan Ermita	Aldea Caulotes	Neftaly de Jesús Roque Vásquez



CATASTRO E IUSI

La unidad de Catastro e IUSI es la encargada de llevar el registro y control de las propiedades de bienes inmuebles afectas del impuesto único sobre inmuebles. Funciona de acuerdo a lo que establece el Decreto número 15-98 del Congreso de la República de Guatemala.

El catastro es un inventario técnico para obtener y mantener información legal y territorial, se tiene una información gráfica y geográfica descriptiva de los predios del territorio municipal, se dispone de dispositivos, información y una continua relación y coordinación con el Registro de Información Catastral, cumpliendo con lo que establece el artículo 23 de la Ley del RIC.

El IUSI es un tributo que recauda la municipalidad sobre el valor fiscal de los predios de la jurisdicción de San Juan Ermita, incluyendo sus construcciones, estructuras y mejoras. La ley respectiva establece que toda persona propietaria de un bien inmueble deberá pagar este impuesto.



Descripción de lo más relevante que realizó la oficina de CATASTRO E IUSI durante el año 2023

CATASTRO	NMI	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DIRECCION	TARJETA	TARIFA	CONCEPTO	MONTO DEUDA	
2003011	0065331ABSE2003	MARIA ANGELICA LOPEZ GUTIERREZ	SAN JUAN ERMITA ALDEA LOS PLANES 8	2003011	MULTAS IUSI 2/1500	Multas IUSI	660.00	
2003012	0065331ABSE2003	MARITA OCELA HERIVANDEZ	SAN JUAN ERMITA BARRIO EL PINALITO 9	2003012	MULTAS IUSI 9/1000	Multas IUSI	2.835.50	
2003013	001527CCFAE2003	CESAR ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ	SAN JUAN ERMITA BARRIO EL CENTRO 3	2003013	MULTAS IUSI 2/1500	Multas IUSI	224.00	
2003138	000487CAFAE2003	EVA ARGENTINA GONZALES ALONZO DE GUERRA	BARRIO SAN PEDRITO DE GUERRA	2003138	MULTAS IUSI 2/1500	Multas IUSI	32.00	
Total de Registros:							236	Total de Deuda: 31.864.94

- En el mes de enero a julio se inscribieron doce personas al Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), verificando así mismo que el terreno se encuentre catastrado logrando registrar hasta la fecha 236 contribuyentes a dicho servicio.
- Del mes de enero a diciembre se logró recaudar en el impuesto Único Sobre Inmuebles la cantidad de 7,054 quetzales.

Tasa	Impuesto	Multas	Total
Del 2/000	3,712.00	158.00	3,870.00
Del 6/000	1,602.00	45.00	1,647.00
Del 9/000	1,537.00	0.00	1,537.00
Total	6,851.00	203.00	7,054.00

- Se elaboraron 8 autoevaluos a personas que necesitan Inscribirse al servicio Único sobre Inmuebles.



FORMULARIO PARA PRESENTAR AUTOVALUO DE BIENES INMUEBLES

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA

PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01/01/2023 AL: 30/11/2023

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombre: [Nombre] Dato: [Dato] Municipio: [Municipio]

DATOS DEL BIEN INMUEBLE (El caso de estar a medio construir o en proceso de construcción):

Nombre del bien: [Nombre] Valor: [Valor] Área Terreno: [Área]

DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO SON CIERTOS Y EXACTOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA IUSI

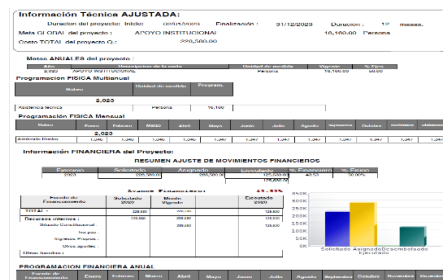
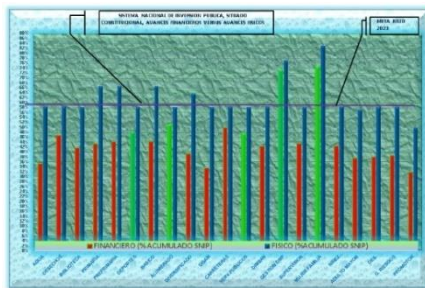
TOTAL IUSI ANUAL: [Monto] ÁREA TERRENO: [Área]



OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La municipalidad de San Juan Ermita cuenta con la oficina de Ordenamiento Territorial, con el propósito de conseguir la utilización y aprovechamiento del territorio del municipio de mejor manera, a efecto de asegurar el desarrollo económico y social de sus habitantes, buscando la armonía entre las poblaciones y las soluciones habitacionales, buscando trabajar en la identificación de las necesidades reales y la mitigación de riesgos, en base a lo que establece el artículo 253 de la Constitución Política de la República, siendo una de las funciones del municipio el ordenamiento territorial de su jurisdicción; y lo que para el efecto preceptúa el artículo 11 del Reglamento de la Ley de vivienda y asentamientos humanos. Con esta dependencia municipal se pretende organizar de mejor manera el espacio físico para garantizar el adecuado funcionamiento de la vida humana promoviendo con ello la oportunidad del acceso a los servicios básicos y utilizar las áreas rurales de forma responsable y de acuerdo a la vocación de los suelos, topografía y otras bondades. Esta dependencia está adscrita a la Dirección Municipal de Planificación y entre sus actividades más relevantes durante el año 2023 se enumeran las siguientes:

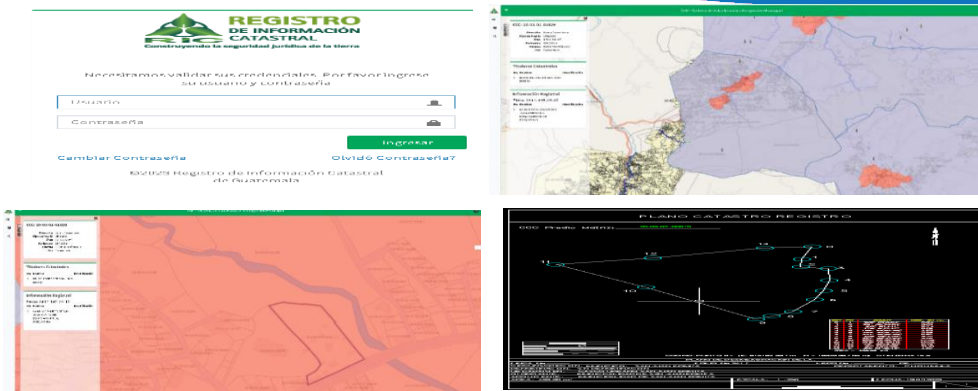
Seguimiento a 21 proyectos en la plataforma del sistema nacional de inversión pública (SNIPGT), situado constitucional, (informes gráficos, escaneo de documentos, operación en el sistema, elaboración de archivos. Presentación de avances físicos y financieros, archivo de expedientes, integraciones)



Información confiable, actualizada y certera sobre las solicitudes y gestión para la emisión de avalués. Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo/dictamen técnico de los entes rectores para los proyectos de consejos de desarrollo.



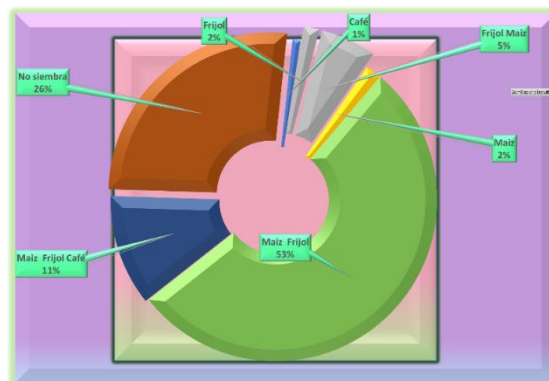
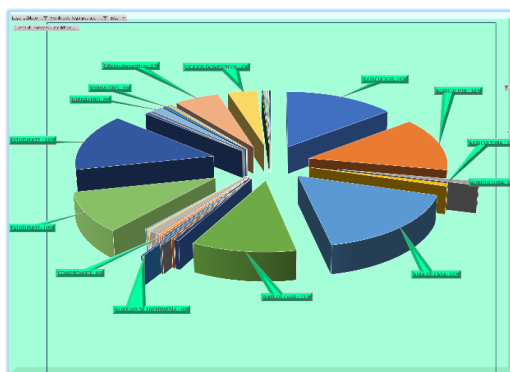
Apoyo a vecinos con toda la información en línea de sus predios, y de acuerdo a lo que rige el Registro de Información Catastral (RIC), Sistema de Actualización e Integración Municipal (SAM)/Certificaciones./Certeza Espacial etc.



Seguimiento a la socialización e implementación de la fase 4 del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento (Socialización concejo municipal, COMUDE, seguimiento al Plan de suelos, Reglamento de ordenamiento territorial, Reglamento de Construcción. Reglamento de Movilidad).



Elaboración de estadísticas socioeconómicas del municipio de San Juan Ermita. Información general para toda la población, instituciones públicas y privadas.



Seguimiento a solicitudes de los vecinos orientando a la certeza, seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra.



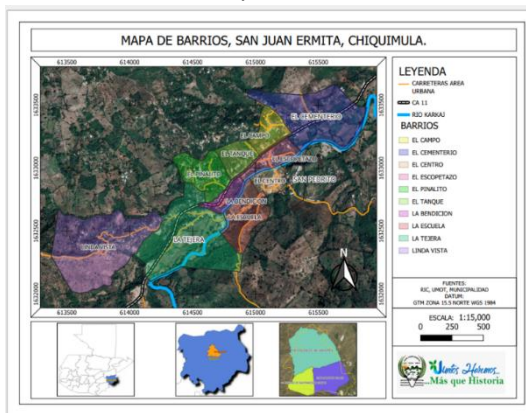
Conformación de comisiones Concejo Municipal, Juez de Asuntos Municipales, actas, dictámenes, mediciones en atención a solicitudes de los vecinos del municipio de San Juan Ermita.



Elaboración de documentación y seguimiento a la gestión de manzanaje, inspección ocular, levantamiento de información, dictámenes.



Levantamiento de topografía en el campo con equipo de precisión, para proyectos CODEDE y por administración municipal.



Actualización de mapas temáticos, ordenamiento territorial



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Esta dependencia municipal se encarga de gestionar, administrar y coordinar programas y estrategias para el recurso humano dentro de la Municipalidad. Su labor incluye la coordinación con el concejo, alcalde, directores y colaboradores municipales, garantizando el cumplimiento de procesos como convocatorias, actualización de manuales, reclutamiento y capacitación, todo en concordancia con las leyes y reglamentos pertinentes.

La estructura organizacional de la dirección consta de la Directora, quien a su vez es la Gestora de la Calidad del Recurso Humano y una Asistente. Es donde se trabaja para planificar y administrar las actividades relacionadas con el personal. Debe cumplir rigurosamente con las funciones y deberes establecidos por la Ley de Servicio Municipal. Tiene a su cargo la elaboración de contratos y la tramitación de expedientes de nombramientos, ascensos, traslados y permutas y adjuntarlos al Sistema de Contraloría General de Cuentas en el tiempo establecido.

Además, la dirección se encarga de elaborar el programa anual de vacaciones, supervisar las labores del personal y asesorar en la implementación de un sistema de evaluación de desempeño. También identifica las necesidades de formación y capacitación del personal, presentando propuestas al Alcalde Municipal.

La Dirección de Recursos Humanos juega un papel crucial en la gestión eficiente y en el desarrollo del talento humano de la municipalidad, asegurando de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables y promoviendo un clima laboral adecuado.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:



Actividades patrias con todas las oficinas.



Coordinación con diferentes instituciones, capacitaciones para el personal.



Inducción general del personal.



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS



La municipalidad de San Juan Ermita cuenta con la dependencia de Servicios Públicos Municipales y Generales, que es la instancia que trabaja en la coordinación del recurso humano que se encarga del mantenimiento y la prestación de los servicios públicos esenciales, así como los no esenciales. Dentro de los servicios públicos esenciales existen la

dotación de agua potable, el servicio de alcantarillado y drenaje, servicios de recolección de basura y el ornato. Dentro de las actividades no esenciales esta dependencia también se encarga de arreglos menores de calles (bacheos), apoyo al Ministerio de Educación trasladando la alimentación que el Estado otorga a todos los estudiantes de las escuelas públicas, entre otros servicios que pretenden alcanzar la realización del bien común.



Construcción de bóveda Aldea Los Planes.



Mantenimiento a Cementerio Municipal.



Mantenimiento a la jardinería del Parque Central del Municipio.



Elaboración de planchas de concreto para arreglo de rampa entrada al municipio.



Lavado de la parte de enfrente del Instituto INBAC.



Riego de campo de futbol, aldea los Encuentros.



Limpieza del basurero Municipal.



Abastecimiento de agua potable a viviendas del casco urbano.



Mantenimiento del Centro Recreativo Municipal.



Arreglo de lámparas públicas en el Municipio.



Mantenimiento de edificios Municipales.



Toma de temperatura a empleados y personas visitantes.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN DE RIESGOS

- Evaluar los riesgos que presentan las direcciones, unidades y oficinas.
- Realizar matriz de Evaluación de Riesgo en el cual se describen los riesgos que afectan a la municipalidad en el cumplimiento de los objetivos.
- Realizar la matriz de Plan de trabajo, describiendo los controles para mitigar los riesgos, los recursos que se van a utilizar y quien es el responsable de implementar los controles.
- Realizar Informe de Control Interno Gubernamental.
- Conjuntar de forma ordenada toda la información relacionada con el quehacer diario de cada dependencia, manteniendo los archivos de forma ordenada para facilitar la localización de estos, el sistema de registro son los tradicionales y categorías de información podemos catalogarlas como primera clase.

ARCHIVO

(ADSCRITA A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y GENERALES)

En la municipalidad de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, existen archivos en: Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, Oficina de Servicios Públicos Municipales -OSPM-, Juzgado de Asuntos Municipales -JAM- Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local, Unidad de Atención al Vecino, la Unidad de la Administración y Evaluación de Riesgos y Dirección de Recursos Humanos. Teniendo como finalidad la función que cada una de las unidades, oficinas y direcciones desarrolla con el cuidado de conjuntar toda la información relacionada con su quehacer diario, manteniendo los archivos de forma ordenada para facilitar la localización de los mismos a efecto de que fluya la información y agilizar su obtención.

Sus sistemas de registro son los tradicionales y sus categorías de información podemos catalogarlas como de primera clase. A partir del veintiuno de abril del año dos mil nueve se creó la Unidad de Información Pública Municipal -UIPM-, instancia a la cual puede dirigirse cualquier usuario o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad.

A partir del año dos mil veintiuno existe el Archivo Municipal, donde se maneja y protege la información de años anteriores de todas las dependencias de la municipalidad. No existe clasificación de información declarada reservada.

MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS





SEGURIDAD CIUDADANA-RED DE ALUMBRADO PUBLICO



UNIDAD ATENCIÓN AL VECINO



SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL



RED VIAL



TRANSPORTE





DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



Es uno de los eslabones más importantes de la Municipalidad, siendo sus principales ejes de trabajo; Gestión, Coordinación, Atención, Monitoreo y evaluación dentro del marco estratégico de la promoción y respeto de los derechos de las mujeres, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Dentro de las competencias; el fin primordial es disminuir las diferentes problemáticas que nos afectan como sociedad.

Esta dependencia toma como rol, ser el ente rector para la articulación y unión de esfuerzos entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de fomentar proyectos y programas que mejoren la calidad de vida a través del empoderamiento, formación y la instalación de capacidades para el desarrollo económico sostenible de los habitantes del Municipio.

Sus objetivos son planificar y programar, las acciones de carácter técnico, que implementa la Dirección Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor. Elaborar e implementar propuestas de políticas Municipales, basadas en la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres, niños, adolescentes, jóvenes, y adulto mayor de Guatemala, para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales. Informar y asesorar, orientar a la mayor parte de la población especialmente sobre sus derechos; proceso de organización de los grupos de mujeres y jóvenes, creando un enlace entre el sector municipal de cada una de las comunidades del municipio.

Dentro de sus actividades más destacadas durante el año 2023 tenemos las siguientes:



Campamento cristiano con 54 jóvenes entre las edades de 13 a 23 años



Mañana recreativa con niños menores de 13 años en Aldea Churischán.



Capacitación a grupo de 80 adolescentes en Instituto Nacional de Educación Básica



Actividad conmemorativa al día nacional de la no violencia contra la niñez con la participación de 120 niños y niñas



Taller grupos focales con 8 mujeres y 8 jóvenes de diferentes comunidades para conocer los servicios que presta el sistema de justicia, en coordinación con CICAM.



Capacitación a grupo de 20 jóvenes en el tema de financiamiento para pequeña, mediana y grande empresa, con el apoyo de CUNORI Chiquimula.



Capacitación para conocer las barreras sobre la participación de las mujeres y las rutas de denuncia, las nuevas masculinidades y las barreras sobre la participación de los jóvenes; con 10 líderes, 10 líderes y 10 jóvenes en coordinación con CICAM.



Reunión mensual de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia (COMUPRE) para buscar estrategias y unir alianzas en favor de grupos vulnerables.



Sexta donación de ropa en coordinación con ONU y REDMUCH.



Proyecto empoderamiento económico inclusivo a mujeres de caserío Magueyal Aldea Tasharjá.



Capacitación “Educando en Familia” a los padres de los niños con discapacidad que son beneficiados con subsidio económico.



Entrega de 6 sillas de ruedas a personas con discapacidad y personas de la tercera edad, a través de gestiones.



Reorganización de comité de mujeres de las comunidades de San Juan Ermita.



Fortalecimiento de liderazgo a integrantes de los comités de mujeres.



Inscripción de mujeres a proyectos de emprendimiento y desarrollo económico en coordinación con PROMIPYME.



Talleres de incidencia política y perfilación de proyectos con grupos de mujeres.



Conmemoración del día internacional de la mujer con enfoque en prevención de la violencia y derechos de la mujer



Procesos Psicoeducativo con familias de las comunidades de minas abajo, Pinalito y linda vista.



Taller de emprendimiento de crochet a 30 mujeres del caserío la ceibita.



Entrega de proyecto dotación de útiles de cocina a mujeres del área urbana y rural.



Actualización de sobrevivencias de personas de la tercera edad al programa del adulto mayor.

OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



La municipalidad de San Juan Ermita es pionera en el departamento de Chiquimula en la creación de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local "OMDEL", la cual cumple con el proceso de concertación público-privado entre el Gobierno local, la sociedad civil organizada y el sector privado, coordinando además con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Economía. Su máximo propósito es mejorar la calidad de vida de la población mediante la facilitación de procesos, proyectos y programas tendientes a la búsqueda continua de mejores oportunidades de

empleos para nuestros vecinos, con especial énfasis en los jóvenes.

Dentro de las actividades de mayor relevancia durante el año 2023 están las siguientes:



Atención a jóvenes que visitan la ventanilla única municipal de empleo.



Visita a jóvenes de Bachillerato en actividades culturales.



inauguración de la Ventanilla Única Municipal de Empleo.



Capacitación sobre cultivos biofortificados y las buenas prácticas agrícolas, impartido por la mancomunidad COPANCH'ORTI'.



Capacitación sobre gobernabilidad y gobernanza con inserción en género, impartido por la Mancomunidad COPANCH'ORTI'.



Visita a jóvenes en actividades de carnaval.



Inscripción de 7 jóvenes en los cursos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo coordinado con INTECAP y OMDEL.



La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, integrantes de Escuelas Solidarias y la Supervisora Educativa se reunieron con los 20 jóvenes beneficiados.



Capacitación a jóvenes sobre el tema “Liderazgo y Herramientas para la Comunicación Efectiva” impartida por técnico del Ministerio de Economía.



capacitación impartida por la Mancomunidad COPANCH'ORTI', sobre el valor agregado que se puede suministrar a los diferentes productos que existen en las comunidades.



Taller de elaboración de velas, impartido por técnico de Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente -SOSEP- a jóvenes estudiantes de Bachillerato de la aldea Salitrón.



Capacitación a jóvenes en aldea los Encuentros sobre el tema "Atención al Cliente" impartida por técnico del Ministerio de Economía.



Inscripción de jóvenes estudiantes de Bachillerato de la aldea Mojón al taller de elaboración de velas, impartido por técnico SOSEP.



Segundo taller de elaboración de velas aromáticas, jabón de olor, desodorante y splash, impartido por técnico -SOSEP- a estudiantes de Bachillerato de la aldea Salitrón.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



La Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –DIMSAN- de la Municipalidad de San Juan Ermita, impulsa el desarrollo del municipio a través de la implementación de mecanismos en coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción del riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional y a la desnutrición crónica, con atención principal de



la población con mayor vulnerabilidad, con el único propósito de mejorar la calidad de vida de los vecinos.

El fortalecer la DIMSAN es de gran importancia debido a que se aumentan las gestiones en proyectos enfocados en la seguridad alimentaria y nutricional, lo que a su vez aumenta la eficacia de los proyectos implementados al tener una adecuada organización.

La Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional incorpora los componentes alimentarios y nutricionales para el logro de la seguridad alimentaria de las familias del municipio, que debido a sus niveles de pobreza se encuentran en vulnerabilidad nutricional. Con la creación de la DIMSAN se pretende facilitar procesos de planificación para incluir acciones y recursos específicos para contrarrestar los efectos de inseguridad alimentaria que afecten a las familias más vulnerables que se encuentren en pobreza y extrema pobreza del área rural. La DIMSAN gestiona, coordina, ejecuta y apoya proyectos enfocados en la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional del municipio, facilita la comunicación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la población más vulnerable del municipio.



Levantado de planes de finca con el proyecto Plan Trifinio, en Quequezque, El Mojón y Chispan Jaral.



Quinta donación de ropa, beneficiando a 164 familias, en coordinación con DMM, DIMSAN, ONU mujeres, Red de mujeres del Trifinio HOSAGUA y -REDMUCH-.



Visita del señor Miguel Barreto a la sede Inter agencial del Programa Conjunto "Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el Corredor Seco de Guatemala.



Entrega y clausura de letrina del proyecto SAHTOSO en diferentes comunidades, con apoyo de la Municipalidad.



Participación en el Taller I de Formación "Curso de Gestión de Fondos Para el Desarrollo Territorial, con enfoque de Género y Derecho.



Capacitación a COCOSANES para el fortalecimiento en temas de SAN, en coordinación con SESAN, aldeas Minas Arriba, Veguitas y Tasharjá Abajo, San Juan Ermita.



Monitoreo y asistencia técnica de macro-túneles, en aldea Minas Abajo, San Juan Ermita, en coordinación con equipo EPSUM.



Capacitación sobre funciones de la COCOSAN impartida por Licda. Melissa Soto de ASEDECHI, en Salón Municipal.



Acompañamiento a PMA y ASEDECHI en la Visita de la universidad de TEXAS en la gira de campo a personas beneficiadas del Proyecto Pro-Resiliencia de la Aldea Veguitas.



Entrega de alimentos a familias con niños donde se ha detectado casos con desnutrición aguda



Capacitación a integrantes de la COCOSAN para fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional. En Caserío Peñascos, Veguitas y Tasharjá Arriba.



Socialización del proyecto conservación de bosque y medidas agroambientales en el Barrio Linda Vista, Aldea Veguitas y Minas Abajo.



Participación de un mercado comunitario con un stand de mermelada. En coordinación con PMA y ASEDECHI.



Apoyo al PMA en el monitoreo de activos de beneficiarios en la Aldea Minas Arriba, a través de la aplicación Survey 123.



Apoyo al PMA en la elaboración de brechas corta fuego en el pinal de la Aldea Minas Arriba, en coordinación con ASEDECHI.



Jornadas de peso y talla en Minas Arriba



Apoyo en la construcción de fraguado en la Aldea Caulotes.



Apoyo al centro de salud al barrido nutricional en peso y talla



Entrega de semillas de maíz variedad ICTA B7 en Tasharjá Abajo.



Conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea San Antonio Lajas



Participación en el taller para la formulación de planes de acción para la continuidad de negocios



Apoyo a SESAN en la realización de encuestas en el monitoreo comunitario



Apoyo a ASEDECHI en la construcción de jaulas para pollos de engorde, en aldea Buena Vista.



Entrega de semilla ICTA CHORTI en coordinación con SYNGENTA



Apoyo a ASEDECHI en resiembra de vivero forestal en Aldea Minas Arriba.



Participación en la reunión ordinaria de COMUSAN.



Entrega de árboles forestales y frutales en las comunidades de: Chispan, Mojón y Quequezque.



Socialización sobre la paternidad y maternidad responsables, Impartida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



Entrega de alimentos por parte de VISAN – MAGA, coordinado con SESAN y el MSPAS.



Apoyo a ASEDECHI en la circulación e implementación de sombras para el vivero de



Apoyo a FAO en la entrega de árboles frutales en diferentes comunidades.



Participación en la jornada médica, en coordinación con el MSPAS y ASEDECHI en aldea Veguitas.



árboles forestales, en aldea Buena Vista.

Apoyo a FAO en la gira sobre metodología de producción, en la técnica de la doble excavación para realizar huertos familiares



Apoyo a ASEDECHI en la construcción de galpón para pollos en Aldea Buena Vista.



Apoyo a Plan Trifinio en la entrega de arbolitos frutales y forestales



Apoyo a UNICEF en entrevista a alumnos de sexto primaria de la escuela de la aldea veguitas.



Segunda participación en el diplomado de Proyectos Catalíticos.



Apoyo a FAO en la capacitación con líderes y junta directiva de la Microcuenca Carcaj.



Participación en la Comisión Municipal de la Prevención contra la violencia COMUPRE.



UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (UGAM)



La municipalidad de San Juan Ermita tiene una unidad ambiental que trabaja en proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos, apoya considerablemente a la unidad encargada de fomentar e implementar el desarrollo comunitario, urbano y rural, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y el sostenimiento de los recursos mediante el enfoque técnico.

Se tiene como misión promover y contribuir acciones para aumentar la calidad, productividad y conservación de los recursos naturales de la región.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL 2023



Cultivo de milpa, para la producción de semilla de maíz de la variedad ICTA B7, y proporcionar a los pequeños agricultores de las comunidades del municipio.



Cultivo de yuca en el área del vivero para proporcionar a los grupos de personas organizadas en las comunidades del municipio.



Apoyo y asesoría técnica a grupo organizado de personas en la elaboración de macro túneles y el cultivo de tomate en el Caserío Peñascos, Aldea Buena Vista.



Apoyo y asesoría técnica en el cultivo de plantas cítricas de la variedad de limón persa en el área agrícola del vivero municipal.



Apoyo y asesoría técnica en el cultivo de cebolla, capacitando sobre temas de los componentes y el uso adecuado del suelo, Aldea Minas Abajo.



Entrega de viveres a grupo de personas escasas de recursos en la Aldea El Quequezque.



Entrega de plantas forestales en Aldea Minas Arriba.



Entrega de plantas forestales en el caserío de Linda Vista.



Entrega de plantas forestales en la Aldea Minas Abajo.



Entrega de plantas forestales a la Institución de CARITAS DIOCESIS DE ZACAPA.



Entrega de plantas frutales en la Aldea Tasharjá Arriba.



Entrega de plantas frutales en la Aldea Ticanlu.



Entrega de plantas frutales a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básico- INEB.



Limpieza (recolección) de basura en las diferentes instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales.



Limpieza de los desarenadores que acumulan residuos.



Limpieza de las rejillas que acumulan desechos y residuos que van del tanque de visita.



Limpieza de los tubos de descarga a los filtros que van hacia los humedales.



Control y mantenimiento de las bombas sumergibles para una calidad de funcionamiento.



Entrega de plantas frutales a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificado- INED Perito Contador.

INSTANCIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y DESASTRES IMGRID



La instancia Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Desastres es la encargada de monitorear e implementar planes, operaciones y estrategias en el sistema de Gestión de riesgos, realizando las evaluaciones correspondientes de cada evento de emergencia que se han presentado en el área urbana y área rural del municipio, debido a los desastres provocados por la naturaleza, que afectan a la sociedad. Esta instancia



municipal permite crear un sistema estratégico e implementar una mejorara a las actividades de riesgos en las familias más vulnerables, es de vital importancia las actividades que pretenden minimizar los riesgos impredecibles causados por fenómenos naturales y otros dentro del Municipio.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023



Inicio del proyecto mejoramiento del camino rural, Aldea Caulotes.



Evaluaciones correspondientes de cada evento de emergencia que se han presentado en el Área Urbana y Área Rural del municipio



Gestión-habilitando las carreteras por las diversas lluvias.



Seguimiento del plan municipal de Gestión Integral de Riesgo de Desastres



Capacitaciones para el Fortalecimiento a las COLREDES Locales



Entrega de materiales a la COLRED de Caulotes, para el mejoramiento del camino rural, por el proyecto RAICES-MACP



Impacto de desastres en viviendas de las comunidades del municipio.



Entrega de materiales a la COLRED del caserío Zarzal sector 1, para la reparación del techo del centro convergencia.



Organización para la ejecución del proyecto de pavimentado.

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES:



Dentro de las instancias municipales está el Juzgado de Asuntos Municipales, que es el encargado de llevar a cabo la ejecución de las ordenanzas, el cumplimiento de los reglamentos y demás acuerdos y resoluciones municipales. El juzgado de Asuntos Municipales también juega un rol importante en la conciliación, dando paso a un espacio amigable y fraternal en donde dos personas o grupos en conflicto pueden llegar a acuerdos sin necesidad de llegar a instancias

jurisdiccionales del organismo judicial, favoreciéndose las partes en el factor económico y tiempo. Es importante resaltar que el juez de asuntos municipales tiene competencia por razón de materia en asuntos municipales y su jurisdicción se limita a nuestro territorio; aplicándose en la resolución de los diferentes conflictos lo ordenado en el Código Municipal.

ACTIVIDADES DESTACADAS 2023

No.	SERVICIO Y/O ACTIVIDAD	TOTAL
1	AUTÉNTICAS DE DOCUMENTOS	77
2	INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS EN COORDINACIÓN CON RENAP	48
3	INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIONES EN COORDINACIÓN CON RENAP	37
4	AUTÉNTICAS DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	46
5	DICTÁMENES JURÍDICOS	09
6	AUDIENCIAS CONCILIATORIAS	05
7	INSPECCIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES Y CEMENTERIO MUNICIPAL	09
8	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE TERRENO	25
9	SOLICITUDES DE TRASPASO DE LINEAS DE MOTOTAXI	06
10	VENTA DE CALCOMANÍAS PARA MOTOTAXI	46
11	NOTAS DE COBRO PARA USUARIOS DE AGUA POTABLE EN FORMA MENSUAL	800
12	NOTAS DE COBRO PARA USUARIOS DE LÍNEAS DE MOTOTAXI EN FORMA MENSUAL	139
13	NOTAS DE COBRO PARA USUARIOS DE MANZANAJE	255
14	DENUNCIAS EN POLICIA NACIONAL CIVIL	01
15	CAPACITACIONES RECIBIDAS	13
16	REUNIONES COMUNITARIAS	0
17	CARTA PODER PARA NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN MIGRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS	11
18	ACTAS NOTARIALES	01
19	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	04
20	ESCRITURAS PÚBLICAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	00
21	INSPECCIÓN DE NEGOCIOS	09
22	ORDENAMIENTO DE ARCHIVO MENSUAL	10
23	CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES MENSUAL	11
24	ATENCIÓN A USUARIOS PARA DIFERENTES SERVICIOS	400



25	EXHUMACIONES	01
26	SOLICITUD PARA CANCELACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	36
27	VENTA DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	24
28	OFICIOS DIRIGIDOS A MINISTERIO PÚBLICO	01

OFICINA MUNICIPAL DE ARTE, CULTURA Y DEPORTES



La oficina de arte, cultura y deportes nace a través de la necesidad de poder salvar valores y prácticas de nuestro municipio, continuamente en busca de producir y conformar nuevos artistas e

individuos que realcen nuestra identidad cultural, garantizando a los niños, jóvenes y adultos el goce y construcción de los bienes y servicios artísticos, culturales y deportivos en nuestro municipio. Desarrollando talleres para brindar un lugar de aprendizaje cultural, que se han venido desarrollando con enorme asentimiento de la sociedad. Tomando en cuenta cursos de deportes, música, danza, entre otros.

ACTIVIDADES REALIZADAS



Curso de natación



Curso de piano



Curso de futbol



Curso de danza



Torneo departamental de ajedrez



Marimba sonora sanjuanera



OFICINA MUNICIPAL DE AGUA



La prestación del servicio del agua a los hogares le compete a la municipalidad por mandato legal, de otra manera las lotificaciones o urbanizaciones privadas deben prestar este servicio a las personas que opten por un bien inmueble en dichos proyectos.

En la municipalidad de San Juan Ermita contamos con un departamento de agua equipado con todas las herramientas necesarias, químicos aprobados por el Ministerio de Salud (cloro), para potabilizar el vital líquido,

también cuenta con un grupo de personas altamente capacitadas. Dentro de las dependencias de esta instancia existe una cuadrilla de fontaneros, un encargado y una secretaria que tienen como tarea primordial coordinar las diferentes actividades para la óptima prestación del servicio, cuenta con un control de expedientes de cada usuario del área urbana y coordina, apoya y acompaña las labores en la prestación de este servicio en las áreas rurales. Esta unidad tiene una coordinación estrecha con el Ministerio de Salud para asegurar el mantenimiento y saneamiento del agua.

ACTIVIDADES REALIZADAS



Arreglo de cajas de agua en el área urbana.



Arreglo de la tubería del sistema de agua sector los Garcías.



Arreglo de tubería en la línea de las ventanas.



Instalación de clorinadores en el tanque barrio el tanque sistema el Zarzal.



Mejoramiento de agua sistema el Carrizal.



Reparación de desperfecto de tubería del barrio la Escuela.



Instalación de servicio de agua potable.



Arreglo de tubería de la línea de conducción del sistema de las ventanas.



Arreglo de drenaje en el barrio la tejera.



Arreglo de tubería en la línea de las ventanas



Arreglo de tubo aéreo línea de las ventanas



Revisión de caja de captación del sistema el barrancón.



Arreglo de drenaje en el barrio el Campo.



Revisión de la caja de captación del sistema de las ventanas.



Arreglo de servicio de agua en el barrio la Escuela.

BIBLIOTECA MUNICIPAL



La biblioteca municipal es un espacio de servicio a los estudiantes del municipio. Es de gran apoyo a las instituciones educativas tanto del sector público, como del sector privado. Sus instalaciones se encuentran dentro del edificio municipal, cuenta con una bibliotecaria que asesora y dirige a los usuarios cuando ellos necesitan de una orientación especial. Tiene una diversidad de libros para estudiantes desde el nivel preprimaria hasta el nivel universitario.

PROYECTO DE ENTORNO VIRTUALES

En coordinación con UNICEF, MINEDUC y Municipalidad se gestionó la creación de una biblioteca tecnológica para el uso de toda la población, docentes y estudiantes del municipio de San Juan Ermita, la cual tendrán un equipamiento de última tecnología y recursos especiales para el apoyo a la educación.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y PLANO DEL PROYECTO

* _Fechas de instalación_ *

VISITA PRELIMINAR

20 de diciembre 2023

* Se verificará el espacio esté listo.

* Se planificará tiempo de instalación.

* Se realizará proyección de costo de materiales.

VISITA DE EQUIPAMIENTO

21 de enero 2024

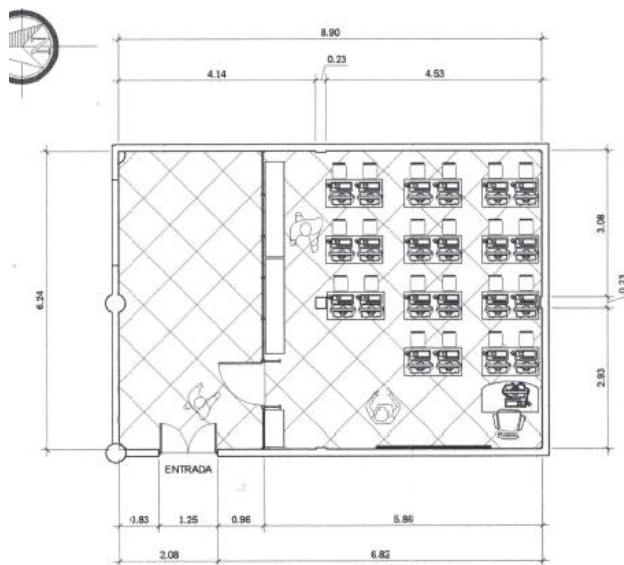
* Se entregará el rack, servidor, y gabinete

* Se entregará los materiales de instalación

* Se ubicarán los espacios y distribución de montaje

VISITA PARA MONTAJE

23 de enero 2024



PLANTA
BIBLIOTECA VIRTUAL

ESCALA 1 / 100

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Al ser supremo que nos ha dado el don de la vida y el privilegio de servir a nuestro pueblo durante este período 2020-2024.

Igualmente expresamos esa gratitud a todos los habitantes de este bello municipio desde el más pequeño hasta el de mayor de edad por ser ese apoyo brindado y la confianza depositada; sabiendo que nuestra labor debe ser enfocada a nuestro pueblo y así lo hicimos con mucho gusto durante este período de gobierno municipal que culmina.

A ese equipo que se logró conformar desde cada uno de los jefes y colaboradores municipales gracias infinitas por la labor desempeñada, el que Dios nos haya puesto en esta época y en este lugar era un plan diseñado para la búsqueda del bien común.

A cada institución Gubernamental y No Gubernamental Gracias por facilitarnos más esa labor y lucha constante que se hace en la mejora continua de esta bella institución.

A todos los lectores de esta revista nuestra eterna gratitud por informarse de los avances significativos de los cuatro años de la administración 2020-2024.

Atentamente:

Concejo Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula.

 *Untos Haremos...*
...Más que Historia



ADMINISTRACION 2020-2024